

PROYECTAR EL CAMBIO 2023-2024 (SEGUNDA EDICIÓN) REPRESENTANDO LOS RETOS ECOSOCIALES

CONVOCATORIA/ OPEN CALL

Coordinación:

Lorena Rodríguez Mattalía
(Universidad Politécnica de Valencia)

José Luis Albelda
(Universidad Politécnica de Valencia)

Organiza:

PROYECTO
PID2019-107757RB-I00
FINANCIADO POR:

Vicerrectorado Investigación
(UPV), cód.: 20230089-AYUDA
PAID-11-22



MHESTE
Máster en Humanidades Ecológicas,
Sustentabilidad y Transición Ecosocial



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

1.CONVOCATORIA

Esta es una **CONVOCATORIA** de creación **AUDIOVISUAL** cuyos videos seleccionados se presentarán en La Casa Encendida de Madrid el 6 de febrero de 2024 (hora exacta a confirmar según disponibilidad del espacio expositivo) . Su objetivo principal es abordar el reto del pensamiento y la comunicación de una cultura de la sustentabilidad que facilite transiciones ecosociales adecuadas a los nuevos escenarios de cambio climático, menor disponibilidad energética y fragilidad ecosistémica.

Nos proponemos reflexionar sobre los retos planteados por el proceso de transición hacia sociedades más sostenibles, centrándonos en el papel de la creatividad y, en concreto, de la creación audiovisual, en el necesario cambio de cosmovisión que ello requiere.

Teniendo en cuenta la importancia de las prácticas artísticas como generadoras de cosmovisión, queremos incidir en el papel fundamental que el audiovisual debe tener en el discurso ecosocial, dada la centralidad de la imagen en movimiento en nuestra cultura. Los audiovisuales forman parte, no sólo de nuestras vidas, sino también de nuestra forma de ver el mundo, por lo cual es imprescindible prestarles atención como una vía central donde el discurso ecosocial debe desarrollarse y ser comunicado.

La convocatoria que ahora lanzamos es una segunda edición de la ya propuesta en 2021, en el contexto del proyecto de gestión cultural titulado **PROYECTAR EL CAMBIO**: <https://proyectarcambio.webs.upv.es/>. La primera edición se inició con un taller de creación audiovisual y culminó en una muestra audiovisual titulada **Proyectar el cambio: creación audiovisual y crisis ecosocial**, formada por 15 videos seleccionados por jurado. Dicha muestra se inauguró en La Casa Encendida (LCE) de Madrid en marzo de 2022 y viajó durante todo el año 2022 por diversos espacios nacionales e internacionales que se pueden consultar en: <https://proyectarcambio.webs.upv.es/itinerario/>

Con esta **SEGUNDA CONVOCATORIA**, nos proponemos dar continuidad a este proyecto y, tras el taller celebrado a finales de octubre de 2023, organizar una segunda muestra audiovisual itinerante que se iniciará en La Casa Encendida de Madrid.

2.TEMA Y LÍNEAS DE INTERÉS

Establecemos una serie de líneas de interés que responden al planteamiento arriba descrito:

- 1. Comunicación de la crisis ecosocial: denuncia de la situación actual de cambio climático, de fragilidad ecosistémica y social, de crisis energética.**
- 2. Nuestro modo de vida y su impacto ecosistémico: capitalismo salvaje, consumismo, políticas neoliberales, globalización, etc.**
- 3. Estética de la naturaleza: la conexión empática con ecosistemas y especies como forma de impulsar una ética ecológica de compromiso ideológico y vital.**
- 4. Audiovisuales propositivos, utopías realizables: hacia dónde queremos ir; cómo construir imaginarios de transición hacia la sustentabilidad real, más allá de la pose mediática e institucional.**

A su vez, los videos presentados podrían pertenecer a diferentes categorías de la creación audiovisual, como puede ser:

- **Cortos documentales.**
- **Videos de activistas, concienciación medioambiental.**

- **Obras de videoarte.**
- **Cortos de ficción.**
- **Ensayo audiovisual.**
- **Cortos de Animación.**

3.PARTICIPANTES

Pueden participar artistas o colectivos de cualquier procedencia, sin límite de edad. Los videos presentados deben ser originales y, en el caso de que estos incluyeran imágenes de terceros, los/as autores/as se hacen responsables de cumplir con la legislación sobre derechos de propiedad intelectual.

Solamente se podrá presentar una obra audiovisual por autor/a o colectivo.

4.FORMATOS Y DURACIÓN

Las obras audiovisuales se pueden presentar en cualquier formato de video estándar, como por ejemplo: MPEG, AVI, ASF, FLV, 3GPP, etc., siempre y cuando se mantenga la calidad necesaria para su proyección en una pantalla de proyección de gran formato. La duración de cada video presentado no podrá superar los 5 minutos.

5.PLAZO Y PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

La presentación de propuestas podrá realizarse desde el día 15 de noviembre de 2023 hasta el día 15 de diciembre de 2023.

El proceso de inscripción de las obras se realizará por vía telemática a través del formulario adjunto a esta convocatoria, que se enviará en PDF a la dirección de correo electrónico: humeco@upv.es.

Los videos se deberán subir a algún repositorio online que permita su visualización en calidad óptima (como podría ser vimeo, youtube, etc.).

Al rellenar el formulario, el/la autor/a incluirá el enlace y, en caso necesario, la contraseña para acceder al material.

Se indicará también si la obra en cuestión se presenta tras haber cursado el “TALLER DE CREACIÓN AUDIOVISUAL: Proyectar el cambio (segunda edición): representar los retos ecosociales” (CFP, UPV, del 23 de octubre al 2 de noviembre de 2023) o si, por el contrario, se presenta por libre concurso.

No se admitirán archivos enviados directamente a la dirección de correo electrónico, ni se recibirán soportes físicos como Dvds o pendrives.

A los/as artistas seleccionados/as se les notificará el fallo personalmente al correo electrónico facilitado en el formulario de inscripción. Los/as seleccionados/as tendrán un periodo de 15 días como máximo para enviar la obra original e identificarse. Si pasado este periodo no se hubiera recibido ninguna notificación, se entenderá que el/la artista renuncia a formar parte de la muestra. El archivo final deberá ser exactamente el mismo que se colgó online, cualquier modificación de la obra podría ser motivo de descalificación.

6.CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los vídeos presentados pasarán por una preselección para ver si cumplen con los requisitos de estas bases y si tienen una calidad técnica mínima de imagen y sonido para una buena visualización en una pantalla de gran formato.

Posteriormente, un jurado de profesionales y expertos seleccionará las obras audiovisuales para esta segunda edición de la muestra audiovisual Proyectar el Cambio, siguiendo los siguientes criterios:

- **Adecuación a la temática general planteada y a las líneas de interés detalladas más arriba.**
- **Calidad y resolución técnica del vídeo.**
- **Interés y solidez conceptual de la obra.**
- **Originalidad e innovación de la obra.**

7.JURADO

El jurado estará formado por los siguientes 5 miembros (esta composición está sujeta a posibles cambios para ajustarse a la disponibilidad de sus miembros) :

- **Los dos coordinadores de Proyectar el cambio.**
- **El profesor y Doctor en Historia del Arte por la Universidad Complutense de Madrid, José María Parreño.**
- **Los dos docentes del “TALLER DE CREACIÓN AUDIOVISUAL: Proyectar el cambio (segunda edición): representar los retos ecosociales”, pertenecientes a la Productora Audiovisual La Cosecha.**

8.SELECCIÓN FINAL

El resultado final del proceso de selección se hará público a través de las siguientes páginas web: <https://proyectarcambio.webs.upv.es/> , <https://ecoeducacion.webs.upv.es/> y <https://ecohumanidades.webs.upv.es/>. Los/as autores/as seleccionados/as recibirán además una comunicación personal por email y, en ese momento, dispondrán de 15 días para identificarse y mandar el archivo original. En caso de que la autoría pertenezca a un colectivo, será suficiente con los datos personales de uno/a de los/as autores/as como responsable del proyecto.

La selección de la muestra se organizará en dos secciones:

- **La sección resultante del TALLER DE CREACIÓN AUDIOVISUAL: Proyectar el cambio (segunda edición): representar los retos ecosociales” (CFP, UPV, del 23 de octubre al 2 de noviembre de 2023. La extensión de todos los trabajos seleccionados en conjunto para esa sección rondará los 30 min de duración.**
- **La sección de concurso libre los vídeos presentados fuera del citado taller. La extensión de todos los trabajos seleccionados en conjunto para esa sección rondará también los 30 min de duración.**

El hecho de ser seleccionado/a conllevará la recompensa de participar en la muestra audiovisual Proyectar el cambio (segunda edición, 2023-2024): representar los retos ecosociales, que se inaugurará en La Casa Encendida de Madrid en 2024. Dicha muestra audiovisual tendrá máxima difusión en la agenda de dicho espacio expositivo, en la web de Proyectar el Cambio y en la web del proyecto I+D que funciona de marco de esta

convocatoria.

Tras la citada inauguración, los coordinadores organizarán otras muestras nacionales o internacionales para dar más difusión a las piezas, siempre informando convenientemente a las/os autoras/es, que, en el caso de querer participar, tendrán que firmar una autorización expresa para el itinerario de la muestra. Se intentará que los puntos de itinerancia de la muestra sean los mismos o análogos a los que tuvo la primera edición (VER: <https://proyectarcambio.webs.upv.es/itinerario/>)

9.FINANCIACIÓN Y DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Esta es una muestra sin ánimo de lucro que se enmarca dentro del Proyecto I+D financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades titulado Humanidades ecológicas y transiciones ecosociales. Propuestas éticas, estéticas y pedagógicas para el Antropoceno (2020-2023) y del proyecto fin Educación estética: Prácticas artísticas y radicalización de la democracia en la crisis del neoliberalismo (Vicerrectorado de Investigación, UPV cód.: 20230089 - AYUDA PAID-11-22)

Los/as autores/as ceden gratuitamente sus obras para su difusión en La Casa Encendida de Madrid en 2024 en una muestra pública sin ánimo de lucro y siempre se hará referencia a la autoría de los/as artistas, para contribuir a la mayor difusión posible de su trabajo.

Sobre la itinerancia de la muestra, se solicitará un permiso expreso -adjunto a esta convocatoria-, firmado con antelación por los y las artistas para la difusión de su obra en otros espacios expositivos, eventos o instituciones. Esta autorización se enviará solamente en el caso de ser seleccionada la obra, antes del 30 de enero de 2024 en PDF a la dirección de correo electrónico: humeco@upv.es

Asimismo, los vídeos podrán incluirse -bajo autorización expresa de sus autores/as adjunta a esta convocatoria-, en la página web <https://proyectarcambio.webs.upv.es/>. Esta autorización se enviará solamente en el caso de ser seleccionada la obra, antes del 30 de enero de 2024 en PDF a la dirección de correo electrónico: humeco@upv.es

La organización podría utilizar pequeños fragmentos de los vídeos (no más de veinte segundos) o fotogramas de los mismos, para promocionar la muestra en diferentes medios (cartelería, prensa, publicaciones, etc.) con el único propósito de difundir la muestra, siempre citando la autoría de las imágenes utilizadas.

En caso de que la pieza incluya imágenes de terceros, la organización de este evento no se hace responsable del uso indebido de las imágenes, serán los/as autores/as quienes, al presentarse a este concurso, certifican la propiedad intelectual de sus trabajos teniendo presente la legislación oportuna a tales efectos.

10.ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Participar en esta convocatoria implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases. La organización convocante de estas bases se reserva el derecho de hacer modificaciones y/o tomar iniciativas no incluidas en estas bases, si esto repercute de forma positiva en la muestra audiovisual.